

cuando se adquiriera conjuntamente con aquél o dentro del mismo período impositivo.

c) El 35 por 100 para autobuses y el resto de vehículos de transporte por carretera.

Dichos porcentajes se incrementarán en 45 puntos porcentuales cuando se trate de vehículos que cumplan, como mínimo, los valores límite de emisiones que se indican a continuación:

a) Los que se establecen en la fila A de las tablas del apartado 6.2.1 del anexo I de la Directiva 88/77/CEE, modificada por la Directiva 1999/96/CE, de 13 de diciembre de 1999, cuando se trate de vehículos adquiridos antes de 1 de octubre de 2001.

b) Los que se establecen en la fila B₁ de dichas tablas, cuando se trate de vehículos adquiridos a partir de 1 de octubre de 2001 y antes de 1 de octubre de 2006.

c) Los que se establecen en la fila B₂ de dichas tablas, cuando se trate de vehículos adquiridos a partir de 1 de octubre de 2006 y antes de 1 de octubre de 2009.

Artículo 45. Requisitos de la deducción por instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente. Certificación de convalidación de la inversión medioambiental.

1. Para practicar la deducción en los supuestos a que se refiere el artículo 40 deberán cumplirse los siguientes requisitos:

a) Que las inversiones tengan por objeto específico alguna de las finalidades descritas en los párrafos a), b) y c) del citado artículo.

En el caso de que las inversiones no tengan por objeto exclusivo alguna de las citadas finalidades, deberá poderse identificar la parte de las mismas destinadas a la protección del medio ambiente.

b) Que la inversión se realice para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia del medio ambiente sobre emisiones a la atmósfera, vertidos a las aguas y producción, recuperación y tratamiento de residuos industriales o para mejorar las exigencias establecidas en dicha normativa.

Se entenderá que la inversión cumple este requisito siempre que se efectúe dentro de los plazos y en las condiciones previstas en la citada normativa.

c) Que la inversión se lleve a cabo en ejecución de planes, programas, convenios o acuerdos aprobados o celebrados con la Administración competente en materia medioambiental.

La prueba del cumplimiento de este requisito se realizará mediante la certificación de convalidación de la inversión expedida por la referida Administración.

2. La certificación de convalidación de la inversión medioambiental deberá indicar a estos efectos que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que las inversiones se han realizado en ejecución de los planes, programas, convenios o acuerdos aprobados o celebrados por la Administración competente señalando la normativa a que se refiere el párrafo b) del apartado anterior y expresando la idoneidad de las inversiones para la función protectora del medio ambiente que las mismas persigan.

b) Que las inversiones realizadas permitan alcanzar los niveles de protección previstos en los

planes, programas, convenios o acuerdos establecidos.

3. Si al tiempo de presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades no se hubiera emitido por la Administración competente la certificación regulada en el presente artículo por causa no imputable al sujeto pasivo, éste podrá aplicar con carácter provisional la deducción siempre que haya solicitado la expedición de la referida certificación de convalidación con anterioridad al primer día del plazo de presentación de aquella declaración. En el caso de que la Administración competente no convalide la inversión, el sujeto pasivo deberá ingresar, juntamente con la cuota correspondiente al período impositivo en el que se notifique dicho acto administrativo, el importe de la deducción aplicada con sus intereses de demora.

4. A los efectos de la presente deducción se considerará Administración competente aquella que, siéndolo por razón de la materia objeto de protección, lo sea igualmente respecto del territorio donde radiquen las inversiones objeto de la deducción.»

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogado el capítulo VIII del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

2. Queda derogado el Real Decreto 1594/1997, de 17 de octubre, por el que se regula la deducción por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, sin perjuicio de su aplicación a los períodos impositivos iniciados antes de 1 de enero de 2000.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Lo dispuesto en este Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5297 *REAL DECRETO 217/2001, de 2 de marzo, por el que se homologan los títulos de Licenciado en Traducción e Interpretación y de Diplomado en Turismo del Centro Universitario Estema, adscrito a la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.*

Aprobados los planes de estudio que conducen a la obtención de los títulos de Licenciado en Traducción e Interpretación y de Diplomado en Turismo del Centro Universitario Estema, con sede en Paterna, adscrito a la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 124/1999, de 16 de agosto, del Gobierno Valenciano, y dado que los mismos se ajustan a las condiciones

generales establecidas por la normativa vigente y han sido informados favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación de los referidos títulos.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Reales Decretos 1385/1991, de 30 de agosto, y 604/1996, de 15 de abril, por los que se establecen los títulos universitarios oficiales de Licenciado en Traducción e Interpretación y de Diplomado en Turismo, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 2001,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologan los títulos de Licenciado en Traducción e Interpretación y de Diplomado en Turismo del Centro Universitario Estema, con sede en Paterna, adscrito a la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, conforme a los planes de estudio que se contienen en el anexo.

2. A los títulos a que se refiere el apartado anterior les será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre,

sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

Los títulos a que se refiere el artículo anterior se expedirán por el Rector de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa los títulos.

Disposición final primera.

Por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Barcelona a 2 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHIE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos		
1	2/1	DOCUMENTACIÓN APLICADA A TRADUCCIÓN	Documentación Aplicada a Traducción	4T+0.5A	3 / 1.5	Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.	Bibliotecología y documentación. Traducción e Interpretación.
1		LENGUA A. LENGUA MATERNA		8T+1A			
	1		Lengua Materna. Español / Lengua Materna. Valenciano	9	6 / 3	La lengua materna. Español / Valenciano. Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Lengua Española Filología Catalana Traducción e Interpretación
1		LENGUA B. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA		12T			
	1		Lengua Inglesa I	12	4 / 8	dominio de la lengua inglesa en sus aspectos teóricos y prácticos	Filología Inglesa Traducción e Interpretación

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos		
1		LENGUA C. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA		12 T			
	1		Lengua Francesa I/Lengua Alemana I	12	4 / 8	Estudio de la lengua C (alemana/francesa) orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos comunicativos.	Filología Francesa Filología Alemana Traducción e Interpretación Lingüística General

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Prácticos		
1	1/1	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	Lingüística Aplicada a la Traducción	6 T	2	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos.	Traducción e Interpretación Lingüística General
1	1/2	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN	Teoría y Práctica de la Traducción	6 T	2	Estudio de los diversos modelos de la teoría y prácticas de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa e inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general A/B, B/A	Traducción e Interpretación Lingüística General

2. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Prácticos		
2	4/1	TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA	Técnicas de Interpretación Consecutiva	8T+1A 4.5	1.5	Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación.	Traducción e Interpretación
2	4/2	INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	Prácticas de Interpretación Consecutiva	4.5	0	Ejercicios de IS.	Traducción e Interpretación
2	5/1	TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA	Informática Aplicada a la Traducción	4T+0.5A 4.5	1.5	Acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor de traductor. Traducción automática y semi-automática e integración de sistemas.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Traducción e Interpretación Lingüística General
2	5/1	TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA	Técnicas de Interpretación Simultánea	8T+1A 4.5	1.5	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata. audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas.	Traducción e Interpretación
2	5/2	TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA	Prácticas de Interpretación Simultánea	4.5	0	Ejercicios de IS.	Traducción e Interpretación

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales 8T+1A	Teóricos	Prácticos		
2	4/1	TERMINOLOGIA	Terminología I	4.5	3	1.5	Lexicología aplicada a la traducción.	Lengua Española Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lingüística General Filología Catalana
			Terminología II	4.5	1.5	3	Lexicografía aplicada a la traducción.	Lengua Española Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lingüística General Filología Catalana
2	4/1	TRADUCCION GENERAL	Traducción General I	6	2	4	Procedimientos básicos de traducción C/A y estilo en la lengua activa de trabajo	Traducción e Interpretación Filología Francesa Filología Alemana Lengua Española Filología Catalana
			Traducción General II	6	2	4	Traducción C/A de textos no especializados	Traducción e Interpretación Filología Francesa Filología Alemana Lengua Española Filología Catalana
2	4/1	TRADUCCION ESPECIALIZADA	Traducción para la Empresa I	4.5	1.5	3	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e Interpretación Filología Inglesa Lengua Española Filología Catalana
			Traducción para la Empresa II	4.5	1.5	3	Traducción A/B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e Interpretación Filología Inglesa Lengua Española Filología Catalana
2	5/1		Traducción Jurídica	6	2	4	Traducción A/B, B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e Interpretación Filología Inglesa Lengua Española Filología Catalana
			Traducción Científico-Técnica	6	2	4	Traducción A/B, B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e Interpretación Filología Inglesa Lengua Española Filología Catalana

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticos		
1	1/1	Aplicaciones Informáticas	6	3	Introducción o perfeccionamiento en el uso de la informática de usuario: sistemas operativos, tratamientos de textos, bases de datos y hojas de cálculo. Internet y comunicaciones anglosajonas	Ciencias de la computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y sistemas informáticos Traducción e Interpretación
1	1/2	Cultura y Sociedad Anglosajona	6	4	Estudio de la historia, civilización y cultura de los países anglosajones	Filología Inglesa Traducción e Interpretación Geografía Humana Historia Contemporánea
1	2	2º Lengua Obligatoria. Lengua Francesa II / Lengua Alemana II	12	8	Ampliación del estudio de la lengua francesa/alemana orientada a la traducción	Filología Francesa Filología Alemana Traducción e Interpretación
1	3	3º Lengua Obligatoria. Lengua Francesa III / Lengua Alemana III	12	8	Dominio de la lengua francesa/alemana orientada a la traducción	Filología Francesa Filología Alemana Traducción e Interpretación
1	2/1	Análisis y Redacción de Textos	4,5	3	Análisis y composición de textos y documentos en lengua española	Lengua Española Lingüística General
1	2/2	Revisión y Corrección de Textos	4,5	3	Revisión del estilo en los diferentes registros de la lengua española	Lengua Española
1	2/2	La Empresa y su Entorno	6	4	Relación entre la empresa y su entorno. Áreas funcionales de la empresa: producción, inversión, financiación y comercialización.	Organización de empresas
1	3/1	Aspectos Sociolingüísticos de la Lengua Inglesa	6	4	Estudio de los diferentes usos, registros y variedades dialectales del inglés.	Filología Inglesa
1	2	Lengua Inglesa II	12	8	Dominio de la lengua inglesa en sus aspectos teóricos y prácticos	Filología Inglesa Traducción e Interpretación
1	2/1	Técnicas de Comunicación	6	4	Desarrollo y práctica de las habilidades de comunicación interpersonales	Psicología social
1	2/1	Introducción a las Ciencias Jurídicas	4,5	3	Introducción al Derecho. El Ordenamiento Jurídico.	Derecho Civil
1	2/2	Traducción General Directa I (B/A)	6	3	Procedimientos básicos de traducción directa y estilo en la lengua activa de trabajo	Traducción e Interpretación Filología Inglesa
1	3/2	Instituciones de la Unión Europea	6	4	Estudio de las instituciones y políticas de la Unión Europea. El proceso de integración europea.	Derecho Constitucional Derecho Administrativo Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Ciencia Política y de la Administración
1	3/1	Traducción General Inversa (A/B)	6	3	Procedimientos básicos de traducción inversa y estilo en la lengua activa de trabajo	Traducción e Interpretación Filología Inglesa
1	3/2	Introducción a la Interpretación	6	4	Procedimientos básicos de la interpretación. Análisis y prácticas del discurso oral.	Traducción e Interpretación Filología Inglesa
2	5/2	Interpretación para la Empresa	6	4	Prácticas de interpretación aplicada a las situaciones de la empresa	Traducción e Interpretación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
2	4	Prácticas Profesionales Integradas	12	0	12	Realización de prácticas tutorizadas vinculadas a los contenidos de la titulación, realizadas en empresas	Todas las áreas de la titulación
2	5	Trabajo Fin de Carrera	12	0	12	Metodología, organización y realización de un trabajo Fin de Carrera	Todas las áreas de la titulación

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Lengua Alemana II	12	8	4	Estudio de la lengua alemana orientada a la traducción.	Filología Alemana
Lengua Alemana III	12	4	8	Ampliación del estudio de la lengua alemana orientada a la traducción.	Filología Alemana
Lengua Alemana IV	6	4	2	Dominio de la lengua alemana orientada a la traducción.	Filología Alemana
Lengua Francesa II	12	8	4	Estudio de la lengua francesa orientada a la traducción.	Filología Francesa
Lengua Francesa III	12	4	8	Ampliación del estudio de la lengua francesa orientada a la traducción.	Filología Francesa
Lengua Francesa IV	6	4	2	Dominio de la lengua francesa orientada a la traducción	Filología Francesa
Lengua Valenciana I	12	8	4	Estudio de la lengua valenciana orientada a la traducción.	Filología Catalana
Lengua Valenciana II	12	4	8	Ampliación del estudio de la lengua valenciana orientada a la traducción.	Filología Catalana
Lengua Valenciana III	6	4	2	Dominio de la lengua valenciana orientada a la traducción.	Filología Catalana
Teoría y Práctica de la Traducción Alemana	6	4	2	Estudio de las técnicas y estrategias de la traducción alemana.	Filología Alemana Traducción e Interpretación
Teoría y Práctica de la Traducción Francesa	6	4	2	Estudio de las técnicas y estrategias de la traducción francesa.	Filología Francesa Traducción e Interpretación
Teoría y práctica de la Traducción Valenciana	6	4	2	Estudio de las técnicas y estrategias de la traducción valenciana.	Filología Catalana Traducción e Interpretación
Cultura y Sociedad Alemana	6	4	2	Estudio de la historia, civilización y cultura de los países de lengua alemana	Filología alemana Traducción e interpretación Geografía Humana Historia Contemporánea
Cultura y Sociedad Francesa	6	4	2	Estudio de la historia, civilización y cultura de los países de lengua francesa	Filología francesa Traducción e interpretación Geografía Humana Historia Contemporánea

Créditos totales para optativas
- por ciclo
- curso

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS ACTIVIDADES.

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Hasta un máximo de 36 CREDITOS.

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA :

- 1) Materias optativas:
- A) Por la realización de prácticas en empresas o instituciones se concederán hasta un máximo de 12 crs. de materias optativas, con la equivalencia de 1 crédito por cada 20 horas de prácticas.
 - B) Por trabajos académicamente dirigidos se podrán conceder hasta un máximo de 9 crs. de materias optativas, con un máximo de 3 por trabajo.
- 2) Materias Troncales, Obligatorias y Optativas: La acreditación por el estudiante de estancias académicas en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior análogo, realizadas en el marco de convenios internacionales, será considerado mérito académico y valorado en créditos con una equivalencia de 1 crédito por cada 10 horas lectivas con los siguientes máximos:
- 39 créditos de materias troncales
 - 12 créditos de materias obligatorias
 - 12 créditos de materias optativas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO 3 AÑOS
- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	57	29	28
2º	60	29	31
3º	48	25	23
4º	69	22,5	46,5
5º	37,5	14,5	23
Trabajo fin de carrera	12		
Libre configuración	33		
Totales	316,5	120	151,5

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con la Orden 3512/1993, de 10 de diciembre, podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación:

- a) Quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- b) Quienes estén en posesión de cualquier título de primer ciclo o hayan superado el primer ciclo de cualquier título oficial, cursando seis créditos en Lingüística Aplicada a la Traducción y seis créditos en Teoría y Práctica de la Traducción. Deberá exigirse, asimismo, la superación de un examen en las lenguas B y C.

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Decreto 124/1989 de 16 de agosto, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	45	12				57
	2	4,5	55,5				60
	3	0	36	12	18		66
II CICLO	4	39	12	18			69
	5	25,5	6	6	15	12	64,5

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN
DE LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

1^{er} CURSO		2^o cuatrimestre	
1^{er} cuatrimestre			
Lingüística Aplicada a la Traducción	6 tr	Teoría y Práctica de la Traducción	6 tr
Aplicaciones Informáticas	6 ob	Cultura y Sociedad Anglosajona	6 ob
	Lengua Inglesa I		12 tr
	Lengua Francesa I	Lengua Alemana I	12 tr
	Lengua Materna: Español	Lengua Materna: Valenciano	9 tr

2^o CURSO		2^o cuatrimestre	
1^{er} cuatrimestre			
Documentación Aplicada a la Traducción	4,5 tr	Revisión y Corrección de Textos	4,5 ob
Técnicas de Comunicación	6 ob	La Empresa y su Entorno	6 ob
Análisis y Redacción de Textos	4,5 ob	Traducción General Directa I ((B:A)	6 ob
Introducción a las Ciencias Jurídicas	4,5 ob		
	Lengua Inglesa II		12 ob
	2 ^o Lengua Obligatoria: Lengua Francesa II	Lengua Alemana II	12 ob

3^{er} CURSO		2^o cuatrimestre	
1^{er} cuatrimestre			
Aspectos Sociolingüísticos de la Lengua Inglesa	6 ob	Introducción a la Interpretación	6 ob
Traducción General Inversa (A/B)	6 ob	Instituciones de la Unión Europea	6 ob
	3 ^o Lengua Obligatoria: Lengua Francesa III	Lengua Alemana III	12 ob
	ASIGNATURAS OPTATIVAS		12
	LIBRE CONFIGURACION		18

4^o CURSO		2^o cuatrimestre	
1^{er} cuatrimestre			
Terminología I	4,5 tr	Terminología II	4,5 tr
Técnicas de Interpretación Consecutiva	4,5 tr	Prácticas de Interpretación Consecutiva	4,5 tr
Traducción para la Empresa I	4,5 tr	Traducción para la Empresa II	4,5 tr
Traducción General I	6 tr	Traducción General II	6 tr
	Prácticas Profesionales Integradas		12 ob
	ASIGNATURAS OPTATIVAS		18

5^o CURSO		2^o cuatrimestre	
1^{er} cuatrimestre			
Técnicas de Interpretación Simultánea	4,5 tr	Prácticas de Interpretación Simultánea	4,5 tr
Traducción Jurídica	6 tr	Interpretación para la Empresa	6 ob
Informática Aplicada a la Traducción	4,5 tr	ASIGNATURA OPTATIVA	6
Traducción Científico-Técnica	6 tr		
	Trabajo Fin de Carrera		12 ob
	LIBRE CONFIGURACION		15

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento		
				Totales	Teóricos Prácticos				
1		IDIOMAS			9T+4,5A				
	3/1		Inglés turístico I		4,5	1,5	3	Intensificación de la lengua inglesa y con especial aplicación al sector turístico	Filología Inglesa
	3/2		Inglés turístico II		4,5	1,5	3	Perfeccionamiento de la lengua inglesa y con especial aplicación al sector turístico	Filología Inglesa
	3/1		Francés / Alemán Turístico I. 2º idioma		4,5	1,5	3	Intensificación de la lengua francesa/alemana y con especial aplicación al sector turístico	Filología Francesa. Filología Alemana
1	2/1	DERECHO Y LEGISLACIÓN	Introducción a las Ciencias Jurídicas		9T+2A 6	4	2	Introducción al Derecho.	Derecho Civil Derecho Mercantil Derecho Administrativo Derecho Financiero y Tributario Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	2/2		Derecho del turismo		5	3	2	Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo	Derecho Civil Derecho Mercantil Derecho Administrativo Derecho Financiero y Tributario Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	1/1	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Introducción a la Economía		6	4	2	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo	Economía aplicada Fundamentos del análisis económico
1	2/2	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Organización y gestión de las empresas turísticas I		9T+2A 6	4	2	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas	Organización de empresas
	3/1		Organización y gestión de empresas turísticas II		5	3	2	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas	Organización de empresas
1	1/2	CONTABILIDAD	Contabilidad		6	4	2	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo	Economía financiera y contabilidad
1	2/2	MARKETING TURÍSTICO	Marketing Turístico		6	4	2	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e investigación de mercados.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
1	2/1	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	Operaciones y procesos de producción	6	4	2	Organización de empresas Tecnología de alimentos Nutrición y Bromatología Economía Aplicada Sociología
1	1/2	ESTRUCTURA DE MERCADOS	Estructura de mercados	6	4	2	Economía aplicada Sociología Psicología Social
1		RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	Geografía turística I	9	3	1.5	Análisis geográfico regional Economía Humana Ecología
	2/1		Geografía turística I	4.5	3	1.5	Análisis geográfico regional Economía Humana Ecología
	2/2		Geografía turística II	4.5	3	1.5	Análisis geográfico regional Economía Humana Ecología
1	3/2	PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	6	4	2	Historia del Arte Antropología Social
1	3	PRACTICUM	Practicum	10T+2A	0	12	Todas las áreas de la titulación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	2/1	Dirección y Organización de Empresas	6	4	2	Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales de la empresa: producción, inversión, financiación y comercialización.	Organización de empresas
1	3/2	Informática aplicada al sector turístico	4.5	1.5	3	Aplicaciones informáticas para el uso en reservas de alojamientos y billeteaje.	Organización de empresas Lenguajes y sistemas informáticos
1	1	Inglés I	9	3	6	Estudio de las estrategias comunicativas de la lengua inglesa	Filología Inglesa
1	2/2	Inglés II	6	2	4	Profundización en el estudio de las estrategias comunicativas de la lengua inglesa	Filología Inglesa
1	1	Francés I / Alemán I	9	3	6	Estudio de las estrategias comunicativas de la lengua francesa / Alemana	Filología Francesa Filología Alemana
1	2	Francés II / Alemán II	9	3	6	Profundización en el estudio de las estrategias comunicativas de la lengua francesa / Alemana	Filología Francesa Filología Alemana

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1/1	Aplicaciones informáticas	6	3	3	Introducción al perfeccionamiento en el uso de la informática de usuario: sistemas operativos, tratamientos de texto, base de datos e hojas de cálculo. Internet y comunicaciones.	Lenguaje y sistemas informáticos
1	1/2	Técnicas de comunicación	6	4	2	Desarrollo y práctica de las habilidades de comunicación interpersonal adaptadas al mundo empresarial.	Psicología social
1	2/1	Técnicas de negociación	6	4	2	Desarrollo y práctica de las habilidades de negociación en el mundo empresarial. Negociación y resolución de conflictos en la empresa. La negociación en el marco de las relaciones empresariales.	Psicología social
1	1/1	Estadística aplicada al Turismo	6	4	2	Elementos fundamentales de Estadística descriptiva. Fuentes estadísticas relativas al mercado turístico.	Estadística e investigación operativa Economía Aplicada Comercialización e investigación de mercados

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas - por ciclo <input type="text" value="12"/> - curso <input type="text"/>
DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	Totales	Prácticas clínicas	
Instituciones de la Unión Europea	6	2	Estudio de las instituciones y políticas de la Unión Europea. El proceso de integración europea.
Transporte y medios de comunicación	6	2	Descripción y organización de las redes de comunicaciones. Tipos de transporte.
Medio ambiente y desarrollo turístico	6	2	Impacto medioambiental del desarrollo turístico. Turismo rural
Economía aplicada al sector turístico	6	2	Entorno macroeconómico de los fenómenos turísticos. Relación con las políticas de desarrollo turístico y de gestión de la empresa.
Alemán Turístico II	6	2	Perfeccionamiento de la lengua alemana y con especial aplicación al sector turístico.
Francés Turístico II	6	2	Perfeccionamiento de la lengua francesa y con especial aplicación al sector turístico.
Cultura y Sociedad Inglesa	6	2	Estudio de la historia, civilización y cultura de los países anglosajones
Cultura y Sociedad Alemana	6	2	Ampliación del estudio de la lengua alemana orientada a la traducción
Cultura y Sociedad Francesa	6	2	Ampliación del estudio de la lengua francesa orientada a la traducción

**VINCULACION A AREAS DE
CONOCIMIENTO**

Derecho Constitucional
Derecho Administrativo
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Ciencia Política y de la Administración
Economía aplicada
Análisis geográfico regional
Análisis geográfico regional.
Ecología
Economía aplicada
Fundamentos del Análisis Económico
Filología Alemana
Filología Francesa
Filología Inglesa
Traducción e Interpretación
Geografía Humana
Historia contemporánea
Filología Alemana
Filología Francesa

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Decreto 124/1999 de 16 de agosto, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	1	18	36	0	6	60
1 CICLO	2	38	27	0	0	65
	3	36,5	4,5	12	14	67
	4					
	5					

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

--EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

--EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA :

▪ Por la realización de prácticas en empresas o instituciones se concederán hasta un máximo de 12 crs. de materias optativas, con la equivalencia de 1 crédito por cada 20 horas de prácticas.

▪ Por trabajos académicamente dirigidos se podrán conceder hasta un máximo de 9 crs. de materias optativas, con un máximo de 3 por trabajo.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

-- 1º CICLO AÑOS

B. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	54	29	25
2º	65	38	27
3º	53	21	32
4º			
5º			
Trabajo fin de carrera			
Libre configuración	20		
Totales	192	88	84

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN
DE DIPLOMADO EN TURISMO**

1 ^{er} CUATRIMESTRE		2 ^o CUATRIMESTRE		2 ^o CURSO	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6 tr	ESTRUCTURA DE MERCADOS	6 tr	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	6 tr
ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	6 ob	CONTABILIDAD	6 tr	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	6 ob
APLICACIONES INFORMÁTICAS	6 ob	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	6 ob	GEOGRAFÍA TURÍSTICA I	4,5 tr
		INGLÉS I	9 ob	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6 ob
		FRANCÉS II/ALEMÁN I	9 ob	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	6 tr
		LIBRE CONFIGURACIÓN	6	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS I	6 tr
					9 ob

1 ^{er} CUATRIMESTRE		2 ^o CUATRIMESTRE		3 ^{er} CURSO	
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS II	5 tr	INFORMÁTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO	4,5 ob	FRANCÉS / ALEMÁN TURÍSTICO I	6 tr
INGLÉS TURÍSTICO I	4,5 tr	PATRIMONIO CULTURAL	4,5 tr	INGLÉS TURÍSTICO II	4,5 tr
		PRACTICUM	12 tr	ASIGNATURAS OPTATIVAS	12
		LIBRE CONFIGURACIÓN	14		